Guadalupe (H), 14 de mayo de 2026

Señor (a)
DEIBER CALDERON ROJAS
Secretaria de planeación y obras publicas
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Asignación gestiones de supervisión contractual.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las previsiones normativas y contractuales, comedidamente me permito manifestarle que ha sido designado (a) supervisor (a) del acuerdo de las condiciones que a continuación se anuncian:

NÚMERO Y FECHA:	MG-MC-019-2026 del 14 de mayo de 2026
CONTRATISTA:	DANIEL ALBERTO VARGAS VELASQUEZ // CC: 1083911093 de Pitalito (H)
REPRESENTANTE LEGAL	Dirección: Carrera 14B N°17-31 Barrio Villa del Prado. Pitalito (H); vargasvelasquezdanielalberto@gmail.com, teléfono 3103219127
OBJETO:	Obras de optimización del acueducto de la vereda Alto Resinas del municipio de Guadalupe (H).
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 14.360.643,00), IVA incluido y demás gravámenes, o gastos que tengan lugar.

A efectos de ejercer la gestión encomendada, asumiendo la responsabilidad que deriva de tal verificación, resulta preciso que se apropie del contenido del contrato y sus antecedentes, y entre en contacto con el CONTRATISTA, facultándosele para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, debiendo advertir al MUNICIPIO de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, los que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato y los eventos efectivos de incumplimiento que evidencie, los que deberá acreditar en debida forma.

Atentamente,

ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó P.J: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**
No. Contrato: MG-CPS-002-2026	No. Contrato: MG-CPS-001-2026